INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 04 de 2022 CONTRATO No. 242 de 2022									
Nombre del Contratista	JOSE GUILLERMO LEON ABELLO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 3237494 DE VERGARA CUNDINAMARCA								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES								
Número del Contrato	242 DE 2022		**Pago Número**	4	De	8			
Período Informado	01/05/2022 a 30/05/2022		**No. De Registro Presupuestal**	RES- 2022000193 25/ 01/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	38500012088 BANCOLOMBIA			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	1.714.000 (UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS)								
Fecha Acta Inicio	08/02/2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			07/09/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se sigue realizando la convocatoria por medio de las redes sociales, grupos de WhatsApp, Facebook y página de la Alcaldía Municipal de Supatá, voz a voz en escuelas colegios del municipio, parque principal con los deportistas, con el fin de abrir la cobertura y el alcance que tiene la escuela de formación de Fútbol para el Municipio de Supatá, clasificando los deportistas por las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Se sigue compartieron los diferentes formatos de consentimientos de COVID, consentimiento informado y formato de inscripción.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Presenté a mi gestor Daniel Colmenares la suscripción del acta de inicio, así como el plan de trabajo: Plan Pedagógico y Malla Curricular de las tres categorías, envié la información en los tiempos establecidos. También realicé los formatos de horarios y sitios de entrenamiento requeridos por el gestor de la zona de Gualivá.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	se sigue los plan diario y plan mensual en mis prácticas de campo, teniendo en cuenta actividades planteadas en la malla pedagógica por las diferentes categorías (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento)
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	En el mes de mayo sigo con el proceso de clasificación de deportistas para las tres categorías (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento) para la escuela de Formación de Fútbol del municipio de Supatá, Con ayuda de la coordinación de la oficina deportes y recreación del municipio de Supatá, se sigue haciendo la convocatoria y la recepción de documentos para las tres categorías con una cobertura total de 49 participantes: de iniciación 17, fundamentación 15 perfeccionamiento 17.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	En las sesiones de entrenamiento los participantes llegan con su uniforme institucional entregado por INDEPORTES Cundinamarca, el jueves de entrenamiento y los martes, sábado con otras prendas deportivas, esta recomendación es por el instructor y el coordinador del municipio de Supatá.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Preparé para el mes de mayo de 2022 las sesiones de entrenamiento cumpliendo con las 9 sesiones exigidas por Indeportes, también proyecté las sesiones de junio una recomendación por el coordinador general del programa. Los horarios de trabajo que se llevarán a cabo para las tres categorías (iniciación, fundamentación, Perfeccionamiento), todo concertado con el coordinador de deportes del municipio el señor Luis Mendoza, El gestor de la zona del Gualivá Daniel Colmenares.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	En el mes de mayo se sigue llenó el formato en Excel seguimiento operación beneficiarios, se sigue con el proceso de inscripción a través del formato “consentimientos informados” y ficha de matrícula, dado por INDEPORTES, a diligenciar con padres de familia o acudientes respectivos la autorización a la participación a la escuela de formación deportiva fútbol para el municipio de Supatá Cundinamarca. Se realiza con las tres categorías (Iniciación, Fundamentación, Perfeccionamiento) con el fin de consolidar y actualizar la información de los deportistas del municipio.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé en el mes de mayo la planeación para las tres categorías (Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) proyectada al mes de junio con cada uno de los formatos de plan diario y plan mensuales, teniendo en cuenta aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados y la asesoría brindada por nuestro gestor Daniel Colmenares.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	En el mes de mayo se proyectó y presentó ante el gestor Daniel Colmenares las respectivas evaluaciones que se realizarán a cada una de las categorías o grupos, teniendo en cuenta el manual y empleando el test físico para deportistas en modalidad de fútbol. Se evalúa capacidades coordinativas de acuerdo con la edad: Coordinación, resistencia, fuerza, flexibilidad, manejo y control del balón, agilidad, trabajo en equipo.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicite la certificación al coordinador de deportes del municipio de Supatá el señor Luis Adelfo Mendoza García, donde consten los servicios prestados como FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO en la disciplina de fútbol correspondiente al mes de mayo del presente año 2022.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye la actividad el día 8 de mayo (**día de la madre**) realizada por la Alcaldía Municipal de Supatá. Apoye la actividad día del desafío municipio de Supatá el día 18 de mayo, hora 2 pm a 7pm,
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	Asistí reunión virtual el día 11 de mayo 2022, hora 9.00 am a 10 am, programadas por el gestor de la provincia del Gualivá Tema: seguimiento beneficiarios escuelas de formación). exponente el licenciado. Asistí reunión presencial municipio de Facatativá (coliseo de deportes) el día 12 de mayo 2022, hora 8.00 am a 1 pm, programadas por el gestor de la provincia del Gualivá Tema: Capacitación test de entrada (para los niños y niñas participantes de las escuelas de formación del departamento de Cundinamarca). Exponente gestor de las provincias, gualiva,magdalena centro, Tequendama.

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes de mayo no se diligenció al área de archivo el formato único de inventario documental teniendo en cuenta que no fue necesario enviarlos o trasladarlos al archivo del instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté en la plataforma SECOP II, la documentación requerida: informe de gestión mes mayo, cuenta de cobro y evidencias según acuerdos establecidos. 1- Cuenta de cobro mes mayo 2- Informe de gestión mes mayo 3- Evidencias me de mayo 4- Seguridad social mes de abril DRIVE: planes diarios de las tres categorías, plan mensual, horarios de sitio de trabajo, formato de población, formatos de asistencia INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	realice la entrega al gestor Daniel Colmenares, los informes de gestión, evidencias de trabajo, planes mensuales, planes diarios, asistencias de los niños que asisten a la escuela de formación en futbol, horarios y sitos de trabajo, grupo poblacional todos estos documentos relacionados para el mes de mayo 2022.documentación subida al drive. Cumpliendo con todos los criterios exigidos por el supervisor para la entrega de estos informes.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	$ 1.000.000	$ 125000	$160000	$ 24000	9430724845
Febrero	$ 1.000.000	$ 125000	$160000	$ 24000	9432029589
marzo	$ 1.000.000	$ 125000	$160000	$ 24000	9433233208
abril	$ 1.000.000	$ 125000	$160000	$ 24.000	9434541832
Totales	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 640.000	$ 96.000	

FIRMA CONTRATISTA
C.C. 3237494 de Vergara Cundinamarca.

DANIEL ESTEBAN COLMENARES TRIANA
APOYO A LA SUPERVISION